



Mar, 34 - 29691

Telfs. 952890065 – 1821

Fax 952890066

C.I.F. P-2906800-D

DELEG. ECONOMÍA Y HACIENDA

Ayuntamiento de Manilva

(Málaga)

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2013.

SOLICITUD DE AYUDA DE CARÁCTER SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DERIVADA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI) VIVIENDA HABITUAL.

D./DÑA..... con domicilio en
..... C.P.
localidad..... y NIF/NIE..... teléfono
correo electrónico

EXPONE:

Que es titular de un Bien Inmueble de Naturaleza Urbana susceptible de obtener la AYUDA SOCIAL recogida en la Ordenanza reguladora de las bases de la concesión de ayudas de carácter social para el fomento de la obligación tributaria derivada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

SOLICITA:

La ayuda del 17 % en la cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2013 del inmueble cuyo recibo se adjunta, así como la compensación del importe de la ayuda económica con el recibo periódico del mismo.

DOCUMENTACION EXIGIDA:

- Fotocopia del NIF/NIE del titular o titulares
- Identificación catastral del inmueble para el que se solicita la ayuda, mediante referencia completa, número de matrícula o acuerdo de alteración catastral o notificación de valores catastrales.
- Fotocopia del último recibo o justificante de pago del I.B.I. del inmueble para el que solicita la bonificación.
- Certificado de bienes de todos los integrantes de la unidad familiar emitido por el catastro.